

CONCEPCION, 23 de Abril 2019

**Nº 464 -PTTE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente N°781 del 09/04/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°, 7°, 23°, 24°, 26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 184 de fecha 11 de febrero de 2019, punto 1.4 letra e), sobre Decreto Delegación de Facultades y de Firma Alcaldicias.

#### DECRETO

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	6-2805
Actividad Económica	:	VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELECTRICOS
		PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE EL 11/04/2019 HASTA
		EL 11/04/2020 FECHA QUE CADUCARA
Código Actividad	:	477.102
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	:	AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 958
Nombre del Contribuyente	:	COMERCIAL WAN DA LIMITADA
Rut	:	76471902-6
Nombre del Representante Legal	:	LIYING TANG
Rut Representante Legal	:	[REDACTED]
Dirección Particular	:	[REDACTED]
Fecha de solicitud	:	09/04/2019
Rol Avalúo	:	139 -48
Email Representante Legal	:	No tiene

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
**PABLO IBARRA IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**MACM/MMPP/cms**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC **1099842**

  
**MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO**  
**DIRECTOR DE FINANZAS**